Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4639

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus áreas correspondientes y con respecto al asentamiento irregular denominado Barrio Nueva Esperanza situado en las proximidades de la Ruta Nacional Nº 168, se informe lo siguiente:

1) Qué tipo de acciones llevó a cabo el Municipio para que el asentamiento no se produzca.
2) Quién es responsable de la delimitación de calles y su mejorado.
3) Quién es responsable de la extensión de la red y provisión de energía eléctrica.
4) Quién solventó los gastos para construir un recinto con juegos para menores.
5) Quién determinó que dicha plaza sea innominada.
6) Si se tiene conocimiento de la participación de algún privado en la consolidación de este asentamiento.
7) Qué tipo de ayuda comunitaria está haciendo la Municipalidad.
8) Cuál es el origen de los pobladores de dicho asentamiento.
9) Quién resulta propietario de los terrenos en cuestión.
10) Si existen actuaciones por parte de agentes municipales denunciando acciones irregulares.
11) Si se ha tomado conocimiento de las mismas y cuáles han sido las gestiones consecuentes.

COMUNICACION Nº 4639

12) Si se conoce a algún particular que haya intervenido prestando ayuda extraoficial para consolidar este asentamiento.

13) Si a raíz de la construcción de la obra del nuevo volcadero de camiones atmosféricos la contratista debe efectuar traslado del algunas viviendas precarias por encontrarse dentro de los límites de la zona de los trabajos.

14) En tal caso si la Municipalidad tiene intervención y dónde los reubica.

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia

Expte. Nº 29.535-C-06.-